



FIRMADO POR

El Secretario acetal. de la Diputación Provincial de Huesca
JORGE PUEYO MOY
04/08/2025



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/08/2025

**DON JORGE PUEYO MOY, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.**

CERTIFICA

Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 1 de agosto de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“8—Aprobación de la Cuenta General de la Diputación Provincial de Huesca correspondiente al ejercicio 2024

Visto el dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas, en reunión celebrada el día 30 de mayo de 2025, en el que se informa favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2024 rendida por la Presidencia.

Considerando que la Cuenta General del ejercicio 2024 ha estado expuesta al público y que ha transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, reparos u observaciones, sin que se haya presentado ninguna.

El Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas, en reunión celebrada el día 30 de mayo de 2025, aprueba, por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Aprobar la Cuenta General de la Diputación Provincial de Huesca integrada por la de la propia Diputación y la de la Sociedad Mercantil “Promoción y Desarrollo del alto Aragón, S.A.”, correspondiente al ejercicio 2024, y elevar la misma al Tribunal de Cuentas, al Ministerio de Hacienda y a la Cámara de Cuentas de Aragón”.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA CFEA XM2H ZR9P 2MYH

Certificado Acuerdo 8 - Aprobación Cuenta General Ejercicio 2024 - SEFYCU 6050542

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario actal. de la Diputación Provincial de
Huesca
JORGE PUEYO MOY
04/08/2025



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/08/2025

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente —a tenor de lo preceptuado en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales—, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente de la Corporación, en Huesca, en la fecha en que se produce la firma electrónica.

V.º B.º El Presidente



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA CFEA XM2H ZR9P 2MYH

Certificado Acuerdo 8 - Aprobación Cuenta General Ejercicio 2024 - SEFYCU 6050542

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>